

Programación semanal

En la programación semanal te presentamos un **reparto del trabajo de la asignatura** a lo largo de las semanas del cuatrimestre.

TEMAS	ACTIVIDADES (20 puntos)
<p>Semana 1</p> <p>Tema 1: Aplicabilidad de los principios del nuevo derecho laboral 1.1. Introducción y objetivos 1.2. Principios constitucionales del derecho laboral 1.3. Principios legales y doctrinales del derecho laboral 1.4. Referencias bibliográficas</p>	<p>Trabajo: Análisis jurisprudencial «Principio del derecho laboral» (7,5 puntos)</p> <p>Test: Tema 1 (0,2 puntos)</p>
<p>Semana 2</p> <p>Tema 2: La relación laboral y el contrato de trabajo 2.1. Introducción y objetivos 2.2. Concepto de trabajo y del derecho al trabajo 2.3. Elementos del contrato de trabajo 2.4. Clases de contratos laborales y requisitos 2.5. Aspectos generales del contrato de trabajo y de la relación laboral 2.6. Referencias bibliográficas</p> <p>Tema 3: Derechos y prohibiciones del empleador y del trabajador. Terminación del contrato de trabajo 3.1. Introducción y objetivos 3.2. Obligaciones del trabajador y del empleador 3.3. Prohibiciones del trabajador y del empleador 3.4. Suspensión del contrato de trabajo y justas causas para la terminación del contrato de trabajo 3.5. Referencias bibliográficas</p>	<p>Trabajo: Terminación del contrato de trabajo (7,5 puntos)</p> <p>Test: Tema 2 (0,2 puntos)</p> <p>Test: Tema 3 (0,2 puntos)</p>
<p>Semana 3</p> <p>Tema 4: Jornada laboral, descansos y trabajo suplementario 4.1. Introducción y objetivos 4.2. La jornada laboral 4.3. Descansos obligatorios del trabajador 4.4. Trabajo suplementario 4.5. Referencias bibliográficas</p>	<p>Test: Tema 4 (0,2 puntos)</p>

	TEMAS	ACTIVIDADES (20 puntos)
Semana 4	<p>Tema 5: El régimen económico del contrato de trabajo</p> <p>5.1. Introducción y objetivos 5.2. Régimen salarial del trabajador 5.3. Régimen de prestaciones sociales 5.4. Compensaciones, sanciones e indemnizaciones laborales 5.5. Referencias bibliográficas</p> <p>Tema 6: El reglamento interno de trabajo y debido proceso disciplinario laboral</p> <p>6.1. Introducción y objetivos 6.2. Aspectos relevantes del reglamento interno de trabajo 6.3. El debido proceso laboral 6.4. Referencias bibliográficas</p>	<p>Test: Tema 5 (0,2 puntos)</p> <p>Test: Tema 6 (0,2 puntos)</p>
Semana 5	<p>Tema 7: Casos especiales de Estabilidad Laboral Reforzada</p> <p>7.1. Introducción y objetivos 7.2. Principales casos de estabilidad laboral reforzada 7.3. Procedimiento para el despido en casos de estabilidad laboral reforzada 7.4. Referencias bibliográficas</p>	<p>Foro: La estabilidad laboral del prepensionado (2,8 puntos)</p> <p>Test: Tema 7 (0,2 puntos)</p>
Semana 6	<p>Tema 8: Aspectos principales del contrato de aprendizaje</p> <p>8.1. Introducción y objetivos 8.2. El contrato de aprendizaje 8.3. Monetización de la cuota de aprendizaje 8.4. Referencias bibliográficas</p> <p>Tema 9: Precisiones conceptuales e implicación práctica del teletrabajo</p> <p>9.1. Introducción y objetivos 9.2. Clases de teletrabajo 9.3. Aspectos generales del teletrabajo 9.4. Referencias bibliográficas</p>	<p>Test: Tema 8 (0,2 puntos)</p> <p>Test: Tema 9 (0,2 puntos)</p>
Semana 7	<p>Tema 10: Intermediación y tercerización laboral</p> <p>10.1. Introducción y objetivos 10.2. Agencias de colocación de empleo 10.3. Cooperativas de trabajo asociado 10.4. Empresas asociativas de trabajo 10.5. Referencias bibliográficas</p>	<p>Test: Tema 10 (0,2 puntos)</p>

TEMAS	ACTIVIDADES (20 puntos)
<p>Tema 11: Principales aspectos del derecho laboral colectivo</p> <p>11.1. Introducción y objetivos</p> <p>11.2. Conceptos básicos del derecho laboral colectivo</p> <p>11.3. La asociación sindical y el pacto colectivo</p> <p>11.4. El derecho a la huelga</p> <p>11.5. Conflictos y resolución de conflictos en materia laboral</p> <p>11.6. Referencias bibliográficas</p>	<p>Test: Tema 11 (0,2 puntos)</p>
<p>Semana 8</p>	<p>Semana de repaso</p>
<p>Semana 9</p>	<p>Semana de exámenes</p>

NOTA

Se consideran **periodo de repaso** los días comprendidos entre el 28 de septiembre y el 1 de octubre de 2020.

Esta **programación semanal** puede ser modificada si el profesor lo considera oportuno para el enriquecimiento de la asignatura.